



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 25 de Octubre de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

24/10/2019

HURTO/S

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 se pone en conocimiento de hurto en interior de finca sita en Jurisdicción de Seccional Segunda. Atento a ello concurre Personal de citada dependencia entrevistando a femenina la cual aduce la faltante de \$8.000 (ocho mil pesos uruguayos). Brinda detalles de las personas que tuvieron acceso al domicilio. Se averigua.

Se presentó en Seccional Tercera masculino radicando denuncia por el hurto de 1 pulidora con discos de pulir y de corte, 1 soldadora eléctrica marca EINHELL color verde, 1 garrafa de 13 kg, 1 máscara de soldar fotocromática manifestando el mismo que dichas herramientas se encontraban en el interior de establecimiento rural en la Jurisdicción (Camino Pense) como así también fue constatada la rotura en 2 de los candados que aseguraban la puerta de ingreso. Avaluó las faltantes en \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil). Concorre Policía Científica al lugar quien realiza tareas inherentes a su cometido.

LESIONES PERSONALES

Ante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911, por persona lesionada, concurre personal de Unidad de Repuesta y Patrullaje Soriano a finca sita en jurisdicción de Seccional Segunda – Barrio 33 Orientales. Al arribo ubican a un masculino de 75 años de edad quién se encontraba en el patio

delantero de su domicilio presentando corte y sangrado en su rostro; manifestando que una persona a quien conoce y que es del barrio concurrió a su domicilio momentos antes y comenzaron a discutir debido a un equino que se le extravió a la víctima, momentos en que el indagado tomó un trozo de hierro que se encontraba en el patio y le propinó varios golpes en el rostro y en el cuerpo para luego retirarse llevándose un puñal de 30 cm de largo, mango de plástico de color negro, marca 3 Líneas. Avaluó la faltante en \$ 2.000 (dos mil pesos uruguayos).

Trasladado al hospital local para su atención fue evaluado certificándosele: "Se deja constancia que el paciente presenta fractura del húmero derecho, herida corto contusa en parietal izquierdo, heridas de igual características antebrazo izquierdo".

Enterada Fiscalía 1er Turno. Dra. María RODRIGUEZ, dispuso: "MÉDICO FORENSE PARA LA VÍCTIMA, INDAGAR EN ACTA A LA VÍCTIMA. RELEVAMIENTO DE TESTIGOS. INDAGAR EN ACTA DE ACUERDO A ARTÍCULO 61 DEL C.P.P. AL INDAGADO". Se continúan con las actuaciones.

ESTAFA

Se presentó en Seccional Tercera vecino de la Jurisdicción dando cuenta que tomó conocimiento que mediante un número de celular y aplicación Whats App ofrecen préstamos de dinero, siendo requisito depositar la suma de \$2000 (pesos uruguayos dos mil), utilizando en ésta maniobra una foto de perfil que corresponde al denunciante. Agrega que incluso una femenina lo interceptó consultándole si él concedía préstamos a lo que le indicó que era una maniobra fraudulenta ya que él no tiene vinculación alguna con quien/es están llevando adelante lo denunciado. Solicita se investiguen los hechos.

Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.